

Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

SEPARATA

**Cambio de bandera.
El palacio de Torreblanca y la construcción
de la Navarra moderna**

Ana Zabalza Segúin



**Gobierno
de Navarra**

Cambio de bandera. El palacio de Torreblanca y la construcción de la Navarra moderna*

ANA ZABALZA SEGUÍN**

INTRODUCCIÓN

Recientemente, Alfredo Floristán, refiriéndose al periodo 1494-1512, ha señalado cómo los estudios sobre esos decisivos años de la historia de Navarra con frecuencia han centrado la atención en la familia real y su estrategia, «pero hemos descuidado observar qué otras opciones tomaron los notables que, a su escala familiar o local, también podían decidir»¹. En esa misma obra, Floristán rompe los esquemas cronológicos tradicionales, a nuestro juicio con acierto, pues una mejor comprensión de los acontecimientos de 1512 requiere analizar lo sucedido en las generaciones anteriores, sin respetar de modo estricto la barrera cronológica que divide la Edad Media de la Moderna.

En este trabajo nos acercamos al estudio de un linaje nobiliario y su comportamiento durante un dilatado periodo temporal. Nuestro interés al hacerlo es reflejar su actitud en la coyuntura crítica que vive el reino de Navarra en la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI. Fruto de las decisiones o a veces del azar, se fue tejiendo una historia familiar narrada en buena medida por los propios miembros del linaje, en parte apoyada en hechos reales, y en parte reconstruida con materiales tomados del pasado, pero con una nueva

* Agradezco sinceramente a Eloísa Ramírez Vaquero, Agustín González Enciso y Peio Monteano Sorbet las valiosas sugerencias que me hicieron en distintas fases de la redacción de este texto.

** Profesora titular de Historia Moderna. Departamento de Historia. Universidad de Navarra.

¹ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Integración en la Monarquía de España (1425-1598)», en NAVARRO, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, Eunsa, 2010, p. 284.

interpretación. Plenamente integrados en la cultura y la política de los momentos en que vivieron, los Torreblanca de Urroz nos pueden permitir conocer los avatares de la historia, corroborar lo que ya sabíamos y tal vez descubrir algo nuevo.

Nos servimos para ello de fuentes conservadas en el Archivo General de Navarra, en particular en la sección de Procesos, además de fuentes de tipo estadístico que mencionaremos.

«UNA DE LAS DOCE CASAS DE RICOS HOMBRES DE NAVARRA»

El solar originario del linaje que vamos a analizar se encuentra en la villa de Urroz y recibe el nombre de Torreblanca o de la Torre Blanca. A comienzos del XVI parece ser la casa preeminente de Urroz, una villa que a lo largo de la Edad Moderna se movió en torno a los cien hogares, en su mayoría pecheros, aunque por el libro de fuegos de 1366 sabemos que ese año se computaban tres fuegos de hidalgos sobre un total de 69². La villa de Urroz, situada en la cuenca pre-pirenaica de Lumbier, había nacido como tal seguramente al amparo del Camino de Santiago, pues uno de los ramales que entra desde Aragón por Sangüesa la cruzaba. A pesar de su no muy numerosa población, Urroz, su feria y mercado, constituía el centro de un pequeño espacio rural, de economías hasta cierto punto complementarias. Esto había permitido, en la Baja Edad Media, un modesto desarrollo urbano acompañado de cierta especialización artesanal.

Por otra parte, desde fechas tempranas Urroz, como la cercana villa de Monreal, aparece vinculada a la monarquía navarra: «el poder real, por razón de la proximidad de la capital navarra, Pamplona, poseyó durante toda la Edad Media ciertos bienes en la villa y sus alrededores, que utilizó como recompensa o prenda de amistad por ejemplo a personajes prestigiosos de la élite aristocrática, así como moneda de cambio en razón de transacciones importantes»³. Esta vinculación con la corona va a resultar duradera. Junto a ello, su misma situación geográfica va a incrementar el valor estratégico de nuestra villa. Por una parte, si atendemos al eje norte-sur, Urroz es una de las poblaciones que se encuentra en la salida natural de los grandes valles pirenaicos, junto a un curso fluvial: presenta por tanto interés como lugar de tránsito a la frontera francesa. Por lo que respecta al eje este-oeste, la villa es lugar de paso natural en el camino que comunica el reino de Aragón con la capital de Navarra, Pamplona. Ciertamente, no es la única vía, pues existe el camino por Monreal, que será finalmente el trazado elegido a finales del XVIII y sobre el que más tarde se construirá la carretera, pero en la época que vamos

² CARRASCO PÉREZ, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Eunsa, 1973, p. 199. Según la declaración de un testigo en un proceso litigado en 1565, salvo estos dos palacios, la casa de Mendinueta y los escribanos reales que hay en la villa, los demás vecinos «son hombres de abarca y piéctica, aguja, martillo y tijeras», AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674. En ese mismo proceso encontramos la declaración como testigo de Martín Gil de Redín, sozmerino de los valles de Lizoáin y Arriasgoiti, quien afirma que «ha oído decir... que en la villa de Urroz hay tres casas que se renombran palacios, que la una es... la casa de Santa M.^a, y la otra la casa de Torreblanca, y la otra la casa de Mendinueta, que es la casa primera entrando en la dicha villa por el Portal».

³ LEGAZ, A., «Urroz-Villa en la Edad Media», en ZABALZA SEGUÍN, A. (dir.), *La feria y mercado de Urroz-Villa. Origen, desarrollo e impacto urbanístico*, Urroz-Villa, 2010, p. 21.

a estudiar era una ruta de alguna importancia. Puesto que tanto la villa de Monreal como la de Urroz celebraban semanalmente mercado en distinto día, comerciantes y peregrinos podrían elegir qué ruta seguir. Cuando se planteó el trazado de la carretera de Aragón, se propusieron las dos alternativas: la ruta por Izagaondoa y Urroz presentaba como ventajas, respecto a la de Ibargoiti y Monreal, una mayor cercanía a los cursos fluviales que descienden del Pirineo, lo que favorecía el comercio maderero, que usaba ese medio de transporte. Además, se evitaba el alto de Loiti, puerto que es necesario superar para llegar a Monreal. Como contrapartida, resultaba algo más largo (una media legua más), por lo que su coste se calculaba también más elevado. En las Cortes de 1780-1781 se presentaron ambos proyectos, y en las de 1794-1795 se aprobó la ejecución por la ruta de Monreal⁴.

Del estudio del conjunto urbanístico se desprende que a finales del xv y principios del xvi la villa de Urroz vivió momentos de auge demográfico y prosperidad económica. Ya en 1286 se le había concedido el privilegio de mercado semanal, confirmado por el rey al año siguiente. En la primera mitad del siglo xiv, se remodela la iglesia parroquial, que adquiere mayor capacidad y presenta ciertas características defensivas. En 1454 el príncipe de Viana liberó de la pecha a sus moradores, y Urroz pasó a ser buena villa; en el contexto de la guerra de bandos, a causa del empobrecimiento del reino, fue una política que se siguió en distintos lugares, y que al mismo tiempo servía para granjearse simpatías. Prueba de ello es que Juan II, cuando poco después se hace con el control de Urroz, confirma la decisión de su hijo en 1456. Seguramente en la segunda mitad del xv el desarrollo del papel comercial de la población llevó a añadir una gran plaza como recinto ferial⁵. En torno a 1500, la villa se embellecerá con una serie de palacios y casonas nobiliarias que responden a un mismo modelo arquitectónico⁶. Se hará también preciso ampliar la iglesia parroquial, que experimentará una importante remodelación⁷. Sin embargo, la crisis perceptible ya a finales de esa centuria afectará intensamente a Urroz, que no volverá a recuperar el esplendor pasado. Acompañado este fenómeno por el declive de la peregrinación a Santiago, el escaso tránsito por la peligrosa frontera con Aragón⁸ y el hecho de que Navarra, tras la incorporación a Castilla en 1515, bascula decididamente hacia ese reino, y no hacia Aragón, el resultado será una decadencia tal vez más acusada que la de otras poblaciones similares del reino.

⁴ GONZÁLEZ ENCISO, A. y VÁZQUEZ DE PRADA, V., *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*, Pamplona Autopistas de Navarra, 1993, pp. 160-161.

⁵ MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., «El mercado como dinamizador del espacio y del patrimonio artístico», en ZABALZA SEGUÍN, A. (dir.), *La feria...*, op. cit., pp. 120-126.

⁶ *Ibid.*, pp. 140-166.

⁷ *Ibid.*, pp. 129-134.

⁸ La situación en la frontera navarro-aragonesa ha sido estudiada por SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, D., *El bandolero y la frontera. Un caso significativo: Navarra, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pp. 219-244. Significativamente, el capítulo x de la obra, dedicado a abordar este particular, se titula «El vecino del Este: el Reino ingobernable». Sánchez Aguirreolea reconoce que a finales del xvi la comarca de Sangüesa, limítrofe con la frontera, vivió una situación especialmente complicada, como consecuencia de las dificultades internas del reino vecino. En otro momento, el autor añade que «las ferias y las romerías congregaban en una fecha muy concreta a gran número de gente con dinero y mercancías y supusieron también una ocasión propicia para los ladrones y salteadores que se apostaban en los puertos de paso» (*ibid.*, p. 298), una circunstancia que afectaba de lleno a la villa de Urroz.

Sin embargo, todavía a comienzos de la Edad Moderna Urroz puede enorgullecerse de ser una de las «buenas villas» de Navarra, con asiento en Cortes, así como de ver su gran plaza de El Ferial muy concurrida semanalmente en el mercado, y anualmente, por la feria de ganado de San Martín (11 de noviembre). Cuenta también entre sus vecinos con dos destacadas familias, los Santa María y los Torreblanca, emparentados entre sí y con gran parte de la nobleza de la comarca⁹. Concretamente uno de estos linajes, los Torreblanca, alardean de que su palacio de la villa de Urroz es «una de las doce casas de ricos hombres de Navarra»¹⁰, lo que les da un punto de distinción en un territorio poblado por pequeños nobles, dueños de palacios de cabo de armería e hidalgos. ¿Qué hay de cierto en esta afirmación?

El reino de Navarra contaba con un libro donde se recogían, al modo usual en otras monarquías, las armas de los principales linajes de su territorio. El antiguo Libro de Armería se perdió, en circunstancias no completamente esclarecidas, en 1557, por lo que fue necesario componer uno nuevo. Este debió de terminarse para 1575, tras un proceso de elaboración que fue seguido de cerca y con interés por las Cortes del reino, que, poco conformes con las explicaciones dadas sobre la pérdida del viejo, al mismo tiempo continuaban con sus pesquisas. A juicio de quienes han estudiado críticamente la obra que ha llegado hasta nosotros en sus diversas variantes, el contenido de la versión de 1575 «refleja bien cómo era el conjunto de los escudos de armas usados en Navarra algo antes de que fuera por primera vez compuesto, desde mediados del siglo XV a principios del XVI»¹¹. El libro se abre con la enumeración de los doce linajes de ricoshombres, cuyos escudos rodean al del rey, a quien alzan en la ceremonia de la coronación. A juicio de F. Menéndez Pidal y J. J. Martinena, al igual que sucede en otros armoriales europeos de la misma época, «son la expresión de un recuerdo mítico de la nobleza vieja, de algo que se percibía como ya pasado y desaparecido»¹²; se trata de resaltar la continuidad en un momento de profundos cambios. No podemos olvidar que el siglo XIV ha contemplado una intensa renovación de la nobleza¹³; en el caso de Navarra, la relación de doce casas que da el Libro de Armería no coincide con los doce ricoshombres que se hallaron presentes, en 1390, en la ceremonia de coronación de Carlos III: entre estos no se encontraba ningún Urroz ni Torreblanca¹⁴. La falta de correspondencia entre los asistentes a dicho acto, los representados mediante sus armas en el refectorio de la catedral de Pamplona (1328-1335)¹⁵

⁹ Ambos aparecen mencionados en el Libro de Fuegos de 1553 entre los vecinos de la villa; en Urroz se conserva el listado nominal de vecinos. No deja de ser significativo que cuando se realizó la Valoración general de bienes de 1612 y 1628 los patrimonios de ambos linajes fueran administrados por terceras personas, pues los cabezas del linaje habían abandonado Urroz: ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA [AGN], Libros de Fuegos siglo XVI (1553) y AGN, Comptos, Valoraciones de bienes de 1612-1628.

¹⁰ AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

¹¹ MENÉNDEZ PIDAL, F. y MARTINENA, J. J. (eds.), *Libro de armería del Reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, p. 83.

¹² *Ibid.*, pp. 23-24.

¹³ RAMÍREZ VAQUERO, E., «La nueva nobleza navarra tardomedieval (El linaje de los Lacarra)», *Príncipe de Viana*, anejo 8, 1988, p. 597.

¹⁴ RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 47-51.

¹⁵ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. y MENÉNDEZ PIDAL, F., *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 274.

y el mismo Libro de Armería nos remite a esa renovación del estamento nobiliario, y pone de relieve el empeño en alcanzar la cifra de doce, un número relacionado con los fundamentos, con alto valor simbólico.

¿En qué argumentos se apoyan, pues, los Torreblanca, para incluirse entre esos linajes? En las claves del refectorio de la catedral pamplonesa, «el más antiguo de los grandes armoriales monumentales de España y uno de los conjuntos más interesantes de la heráldica medieval de nuestra península»¹⁶, lo que sí encontramos son las armas de los Urroz, que según los autores a que seguimos se describe así:

[...] tronchado de plata y gules. Armas de los Urroz, o más concretamente, según el Libro de Armería del Reino de Navarra, de la Torre Blanca en la buena villa de Urroz, que es la quinta baronía de Navarra [...] ¹⁷.

Ahora bien, los dueños del palacio ¿responden al apellido Urroz? Desde luego, no a partir de 1450. Utilizan una variedad de apellidos o «renombres», como les llaman; más aún cuando en las dos generaciones que viven en el crucial final del siglo XV y principios del XVI las herederas sean sucesivamente dos mujeres. Pero no hemos podido probar que realmente desciendan de los Martínez de Urroz, aunque es una hipótesis que no puede descartarse.

Lo que sí podemos afirmar es que las armas de la clave de la catedral no son las de la villa de Urroz. Ciertamente, se encuentran en ese armorial varias de las principales villas navarras; pero las armas de Urroz-Villa, mantenidas con pocas variaciones hasta el día de hoy, son «de plata, seis cotizas de sable»¹⁸. La comprobación de que las armas de ese linaje de ricos hombres no son las de los Torreblanca la da el hecho de que estos tienen sus propias armas, que recoge asimismo el Libro de Armería: «La torre blanca de Vroz trae de Beortegui». Sus armas, «de azul, dos lobos de oro»¹⁹: imposible por tanto de confundir. Sin embargo, el mismo libro recoge que las armas recién descritas las usó Íñigo Martínez de Urroz en 1403. Este personaje resulta clave en nuestra reconstrucción, pues es la única figura en la que se dan conjuntamente el apellido «Urroz» y la propiedad del palacio de la Torreblanca: sabemos que fue escudero, alcaide del castillo de Irulegui en 1403²⁰. Íñigo sería el padre de Gil Martínez de Urroz, también escudero y servidor real, alcaide del castillo de Rocafort, quien contrajo matrimonio con Blanca de Beaumont, dama de la reina Blanca y aya de la infanta del mismo nombre. Sin embargo, este matrimonio solo tuvo una hija, Catalina, de la que no se tienen más noticias²¹. La única posibilidad de enlazar la información precedente con las generaciones reconstruidas en el palacio de Torreblanca sería la existencia de un hermano de este Gil, llamado Gil Martínez de Beortegui o Martínez de Urroz, procurador enviado a firmar treguas por el reino en 1440 (su hermano lo había hecho

¹⁶ *Ibid.*, p. 274.

¹⁷ *Ibid.*, p. 278; la imagen se encuentra en la página 277.

¹⁸ *Libro de armería, op. cit.*, p. 181.

¹⁹ *Ibid.*, p. 215. En 1565 Ramón de Ozcáriz, rey de armas, había dado fe de que las armas del palacio que nos ocupa son un escudo azul con dos lobos posantes (o pasantes) de oro membrados de gules, «trae de Beortegui», AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

²⁰ GARRIDO YEROBI, I., *Los Beaumont*, Sevilla, Fabiola, 2007, p. 21.

²¹ *Ibid.*, pp. 20-21.

el año anterior)²². El problema es que las reconstrucciones genealógicas que se remontan más atrás de 1500 son muy inseguras; de hecho, la misma información que proporcionan los descendientes del linaje cuando litigan largamente, en 1706, por la sucesión en el mayorazgo, solo de modo tardío llegan a aportar algunos datos sobre este punto.

En el cambio de siglo, la dueña del palacio es Isabel Martínez de Torreblanca, un personaje muy documentado por referencias posteriores. Hija única, ha recibido toda la herencia de sus padres. En un momento determinado, se deduce que en la generación precedente la heredera fue también una mujer: su madre, María Martínez de la Torreblanca, quien había casado con Martín Martínez de Beortegui. Ya heredera, Isabel, su hija, a la hora de usar apellido, «dejó el de Beortegui, que era de su padre, y continuó el de Torreblanca propio de su palacio, tan apreciable que su origen fue de casa real y es de las doce de ricos hombres de este reino, que la dio el señor rey don García de Navarra, que lo fue de él, a una hija llamada doña Blanca»²³. Naturalmente, esta explicación es interesada y muy posterior a los hechos, pero no deja de tener interés.

De esta mujer conocemos también otras actuaciones que resultan ilustrativas. Isabel se casó, en una fecha que podemos situar en el último cuarto del siglo XV, con el hijo segundón de otro palacio, el de Oricin en la Valdorba. El nuevo palaciano proviene de una comarca relativamente cercana a la villa de Urroz, de la que le separa la sierra de Alaiz. Esto no debía de ser obstáculo para que los de la Valdorba, al menos los más cercanos a la sierra, acudieran a Urroz los días de mercado o a la feria anual. Por otros testimonios, sabemos que hay contactos entre unos y otros: por ejemplo, en más de una ocasión el concejo de Urroz, escaso de pastos para el ganado, lo arrienda en alguno de los lugares de la Valdorba. Desde el punto de vista de la adscripción política, la Valdorba, el castillo de Guerga y los lugares circundantes a la peña de Unzué eran bastiones beaumonteses, tanto como la cuenca de Lumbier. El caso que observamos no es único: veremos que durante generaciones se producen intercambios de cónyuges entre la villa y la Valdorba. Juan, para su enlace, llevó una dote de 1.600 florines –Isabel aportaba los bienes raíces–. Esta cantidad se empleó «en el desempeño de los palacios y molinos y otras cosas y en beneficio de ella y de sus bienes»²⁴, muestra clara de los problemas de solvencia que seguiremos encontrando en la trayectoria familiar. Este dato procede igualmente de una fuente muy posterior a los hechos, pero que afirma haber manejado el contrato matrimonial, otorgado ante el notario Gil de Unzué.

Juan Martínez de Oricin e Isabel, ya como dueños del palacio de Torreblanca, no debieron de resultar vecinos cómodos para el concejo de Urroz. A finales de 1502 tenían unas veinte causas pendientes con sus convecinos, del más variado tipo: desde precedencias en las procesiones hasta derecho a doble disfrute en los aprovechamientos comunales, pasando por roturaciones, sepulturas y cuestiones de límites. A fin de ahorrar las costas procesales, ambas partes –concejo y palacianos– decidieron nombrar a tres árbitros que, en un

²² RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias*, *op. cit.*, p. 330.

²³ AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

²⁴ *Ibidem*.

plazo razonable, dictaran sentencia sobre estos asuntos, lo que cumplieron. Su veredicto es en general favorable a los dueños del palacio, con alguna importante salvedad, y es la que se refiere a la utilización de las armas, una de las materias en litigio. La sentencia dice así:

en cuanto a las armas contenciosas, que son cuatro barras o bandas negras en campo d'argent, pretendidas por los dichos Juan Martínez e Isabel, su mujer, ser aquéllas de su dicho Palacio e casa, et por los dichos de Urroz pretendidas ser del concejo de la dicha villa e comunes a ellos, atendido que los dichos jurados e vecinos de Urroz de gran tiempo en acá han usado y están en uso tener esta posesión o quasi posesión, et considerado que la dejación e uso de ellos no redunda en perjuicio de Juan Martínez e su mujer ni de su Palacio e casa, conservando a los concejo e vecinos de Urroz en lo que han usado e acostumbrado en virtud del poder nuestro et so la pena, declaramos [...] ser permiso a los dichos concejo e vecinos de Urroz usar, continuar e gozar de la dicha tenencia, uso, posesión o quasi posesión antedicha²⁵.

En definitiva, las armas que se describen son sin ninguna duda las de la villa de Urroz, que al parecer los palacianos de Torreblanca han intentado hacer suyas, tal vez para ser considerados no simplemente señores del palacio, sino de la villa. Ante esta apropiación indebida, el concejo reclama y obtiene el reconocimiento de su derecho.

La pregunta es qué pudo llevar a Isabel y a su marido a utilizar unas armas que no eran suyas, cuando tanto el palacio como –si realmente descendían de ellos– los Urroz tenían las suyas propias. Esta es una de las cuestiones más difíciles de esclarecer. Puede guardar relación con la rivalidad con otro de los palacios de la villa, el de Santa María, y con el deseo de subrayar el papel preeminente del de Torreblanca: «... en la villa de Urroz no hay si no es uno [palacio] que es el patronímico de Urroz Latorreblanca, en cuyo nombre está expresado por una de las doce casas de ricos hombres»²⁶. Sin embargo, esta última afirmación que puede leerse en el proceso no es exacta. Es fácil deducir la rivalidad que existía entre las dos casas por el proceso litigado en 1565 acerca del asiento en la iglesia. En esa ocasión, la palaciana de Santa María fue expulsada de su asiento por varios vecinos de la villa. En el pleito, reconoce que por esas fechas los palacianos de Torreblanca les precedían en el asiento, pero esto no siempre había sido así: «... que en tiempos pasados los dueños y poseedores de la casa de Santa María, antepasados de los quejantes, preferían en las honras, honores y prelações a los dueños y poseedores de la casa de Torreblanca, y que vinieron a perder las dichas prelações por haber los propietarios quedado pupilos y de menor edad»²⁷. Por aquellas mismas fechas puede verse que su casa de Santa María «ha tenido cuatro torres por todos los cuatro cantones, aunque ahora están derribados, y su patio espacioso en medio, con su pozo [...] Y tiene su término redondo y separado cabe la dicha villa». Desde antiguo los vecinos les han conocido como personas principales, y se les ha visto «tener y mantener azor y perros y andar cazando con ellos por

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

los términos del lugar de Beortegui y por los de Urroz», y estar emparentados con los principales linajes del reino. Sin embargo, en ese proceso judicial los Torreblanca van a tratar de demostrar que la casa de la parte contraria no era palacio ni estaba exenta del pago de contribuciones; igualmente lucharán por demostrar que no hay parentesco alguno entre ambas familias, cosa que sabemos no es verdad. En definitiva, sugerimos como hipótesis que este deseo de sobresalir por encima del único linaje que podía hacerles sombra, unido tal vez a la pretensión de hacerse pasar por señores de los palacios de Urroz, no simplemente de uno de los palacios, puede estar en la raíz de la apropiación de las armas. Por otra parte, el proceso sobre precedencias de asiento coincide con los años de desaparición del viejo libro de armerías, lo que pudo alimentar una confusión que se utilizó de manera interesada.

DE DORREZURI A TORREBLANCA

Pese a todas las sombras que se ciernen sobre la reconstrucción genealógica, parece claro que nos encontramos ante un linaje destacado. ¿Qué partido había tomado en la lucha de bandos que ensangrentó Navarra durante el siglo XV? ¿Y cuál fue su actitud ante la conquista castellana?

Si nos centramos en los años que siguen a la muerte de la reina Blanca y se plantea en toda su crudeza el problema sucesorio, deducimos que tanto la villa de Urroz como el linaje Torreblanca tenían todo a su favor para inclinarse por el príncipe de Viana don Carlos, frente a su padre el rey Juan II. Como en toda contienda civil, en esta hay una parte de «lealtades geográficas»: es decir, hay comarcas del reino donde la mayor parte de la población apoya una facción y arrastra al resto. Fue en buena medida el caso de la merindad de Sangüesa con el Príncipe, y en particular de la cuenca de Lumbier²⁸. Sin embargo, en todo el territorio navarro hubo excepciones, islotes de partidarios de un contendiente rodeados de enemigos. Parece que este fue el caso de Urroz y de la cercana villa de Monreal, pues tomaron partido por el rey Juan II, aunque los valles circundantes y el castillo de Leguín eran abiertamente beaumonteses.

Las noticias que tenemos sobre el partido tomado por la villa de Urroz son escasas, pero extraordinariamente significativas. Sobre todo porque es muy difícil pensar que la villa fuera agramontesa sin que lo fueran los señores de uno de los palacios del lugar. De entrada, las noticias que tenemos sobre los Martínez de Urroz y sus parientes en la primera mitad del XV apuntan a las esferas más cercanas al príncipe de Viana: una hija de Carlos de Beaumont y Ana Curton, Blanca de Beaumont, casó en 1432 con Gil Martínez de Urroz, quien como veíamos es o dueño del palacio de Torreblanca o muy próximo al mismo. Por este matrimonio, Gil se convertía en cuñado del primer conde de Lerín, Luis de Beaumont. Otras personas muy vinculadas a la casa, como Menaut de Santa María, castellano de Leguín y almirante de Urroz²⁹, Martín

²⁸ RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias*, op. cit., pp. 63-64.

²⁹ Menaut o Menauton de Santa María, ayo del príncipe don Carlos, desempeñó toda una serie importante de cargos, RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias*, op. cit., pp. 113-114, 250 y 322; siguiendo al Príncipe, murió en la ciudad de Barcelona. De su matrimonio con Andre Catarina de Aoiz

Miguel de Beortegui, sozmerino en los circundantes valles de Lizoáin y Arriasgoiti, o Juan Martínez de Beortegui, en el de Arce³⁰ pertenecen igualmente a la administración de don Carlos, y cobran de él. Todavía en 1454 el príncipe de Viana, en un contexto de grave crisis económica y daños ocasionados por la guerra, libera a los de Urroz de sus pechas y les exime de la consideración de «escancianos». Pero un año después, a comienzos de 1455, firmada una tregua entre ambas partes, Martín de Peralta, a las órdenes de Juan II, pasa por Urroz como por un lugar aliado, tras la conquista de los valles de Araquil, Salazar y Erro. Durante el verano del año siguiente, el propio Juan II, después de transcurrir algunos días en Sangüesa y Monreal, otros dos bastiones agramonteses, permanece dos días en Urroz, donde confirma el privilegio concedido a la villa por su hijo³¹ y de ahí se dirige a Sos. Y Ramírez Vaquero, a quien seguimos en estos datos, afirma que en 1458 el monarca controlaba Urroz, Aoiz y Monreal. Habría que afirmar, por tanto, que al menos entre 1454 y 1458 la villa de Urroz se inclinó, de grado o por la fuerza, por la causa agramontesa³². Es probable que la situación hubiera cambiado a partir de finales de 1455: «parece evidente que entre finales de 1455 y mediados del siguiente año se había desarrollado una fuerte ofensiva del rey: mientras se confirmaba el desheredamiento del príncipe de Viana y su hermana Blanca, acordado con el conde de Foix, había atacado en varios frentes, sobre todo en tierras de Sangüesa, cuencas de Lumbier-Aoiz [...]»³³. Es difícil saber hasta qué punto llegó la connivencia de los palacianos con esta situación; de lo que no hay ninguna duda es de que en los años siguientes van a ponerse al servicio de los monarcas castellanos, sin dejar pasar ocasión de demostrar una fidelidad que tal vez hubiera sido puesta en entredicho. A juicio de Javier Gallastegui, ya después de la conquista, cuando Cisneros toma precauciones ante los intentos franco-agramonteses, ordena reforzar las cercas, entradas y cubiertas de algunas casas torres, entre ellas la del solar de Torreblanca de Urroz³⁴; esto sugiere

nació Pedro de Santa María, dueño del palacio de Santa María de Urroz como heredero de su padre. Pedro a su vez se casó con Violant Martínez de Oricin, hija de un primer matrimonio de Juan Martínez de Oricin, quien había casado en segundas nupcias con Isabel, la dueña del palacio de Torreblanca. En este enlace radica el parentesco de ambos linajes. Pedro de Santa María, según las fuentes, fue hombre amigo del juego; disipó su hacienda y la de su mujer, a la que maltrató físicamente de modo inhumano. Esta situación llegó a tal extremo que Juan Martínez de Oricin, su suegro, se hizo con la tutela de la única hija del matrimonio, Brianda de Santa María, y trató de evitar el expolio de sus bienes. Brianda se casó con Pedro de Berrio, y dará origen a una larga estirpe de palacianos, AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

³⁰ RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias*, op. cit., pp. 248-250.

³¹ GALÁN LORDA, M., «Ferias y mercados en Urroz-Villa: derecho e instituciones», en ZABALZA SEGUÍN, A. (dir.), *La feria...*, op. cit., pp. 51-52.

³² Los cambios de facción no debieron de ser infrecuentes. De Juan de Beaumont, señor de Mendiñeta, vecino y luego también compañero de armas y pariente, se ha escrito: «El apoyo de este personaje a los reyes de Navarra [Juan y Catalina de Albret] lo encontramos en muy diversos momentos de su reinado; no obstante, su carácter tornadizo le hizo ser uno de los principales apoyos que encontró Fernando el Católico en Navarra al acabar el año de 1512». Y por lo que respecta a otro Juan de Beaumont, señor de Arazuri, destacado líder beamontés, el mismo autor afirma que «siempre estuvo sirviendo a quien poseía el control político sobre Navarra. De esta manera, debemos decir que habiendo servido a Juan y Catalina durante años, este personaje reconoció a Fernando el Católico poco después de la invasión del reino», ADOT LERGA, Á., *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*, Pamplona, Pamiela, 2005, pp. 152-153.

³³ RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias*, op. cit., pp. 266-267.

³⁴ GALLASTEGUI UCÍN, J., *Los caballeros navarros en la jornada de Maya del Baztán. Estudio histórico*, Pamplona, 2006, p. 36.

la idea de una adscripción temporal y tal vez forzada por las circunstancias al bando agramontés, pues la mismo tiempo se desmochan los emplazamientos agramonteses que podían servir de cabeza de puente a los franceses, según Gallastegui. Había comenzado una carrera y un *cursus honorum* que solo la extinción biológica del linaje acabaría por detener.

Los primeros eslabones de la cadena son difíciles de reconstruir. En uno de los procesos litigados por el linaje, Juan del Bosque, rey de armas, declara:

que como es notorio en este Reino no ha habido ni hay la custodia y cuidado necesario en los registros de escribanos reales por hallarse las escrituras muy antiguas de ciento y de diez años y la misma falta de cuidado ha habido en todos los archivos, especialmente para hallarse escrituras de antes de la unión de este Reino con el de Castilla, pues por las turbaciones que hubo en él por aquel tiempo, es notorio que no se hallan en archivos ni en registros con orden ni de otra manera las escrituras anteriores ni razón de los escribanos más antiguos.

Otro testigo declara, refiriéndose a datos genealógicos difíciles de probar:

siendo como es el principio de esta inclusión y parentesco y antigüedad tan grande que excede de 200 años y por esto y por ser anterior a la feliz unión de este Reino con el de Castilla, de cuyo tiempo no hay registros, archivos ni oficios de escribanos de Corte, secretarios de Consejo ni otros algunos, por la turbación que hubo al tiempo de la unión.

Para reconstruir la trayectoria en la Edad Moderna hemos de comenzar por el momento en que son dueños del palacio Juan Martínez de Oricin e Isabel Martínez de Torreblanca (quien murió antes de enero de 1509), a quienes antes veíamos pleitar con sus convecinos. Su único hijo varón será el heredero, quien será conocido como Juan Martínez de Torreblanca, aunque en alguna ocasión se le llama Juan Ibáñez. Probablemente murió en enero de 1558, de manera que va a vivir en plena juventud la guerra de Navarra. En la esfera local, recibió de sus padres no solo la herencia material del linaje, sino como era habitual el cargo desempeñado por su progenitor, almirante de Urroz, que ejerce tal vez desde abril de 1523, cuando muere Martínez de Oricin, quien sobrevivió bastantes años a su mujer. Juan, su hijo, se casará como él dos veces, en otros tantos enlaces que fortalecerán los vínculos con las principales familias de su entorno geográfico y de su misma lealtad política: en primer lugar con María de Ayanz, hermana del señor de Guenduláin; y, al morir esta, con Leonor de Beaumont, hermana del señor de Mendinueta.

Sus parientes políticos serán también sus compañeros de armas en los años de la guerra: en palabras de uno de sus descendientes,

se halló en todas las jornadas que se ofrecieron para Tierra de Vascos, en tiempo que don Fadrique de Acuña era Virrey de este Reino en servicio de los señores Reyes Católicos, en especial en la toma de Maya y en la de San Juan de Pie de Puerto, yendo en ella por Alférez de la gente que llevaba Francés de Ayanz, y tomada la dicha Villa, enviaron al dicho Juan de Torreblanca con dos capitanes y gente de ellas a Irisarri en Francia a defender aquel paso a los franceses que cargaban por allí a socorrerla, y lo defendieron y les hicieron retirar. Y también se halló cuando el coronel Villalba, con parte del ejército, desbarató en guerra abierta el año de 1516 y prendió

al Mariscal de dicho Reino junto a Isaba, y después en la gente que hizo en él contra los comuneros de Castilla fue el dicho Juan de Torreblanca por Alférez de la dicha Compañía, y cuando se tomó Becerril fue el primero que entró en su bandera, y lo mismo hizo en todo lo que después se ofrecía hasta que se acabaron y fueron presos y degollados Juan de Padilla y otros capitanes. Y también se halló el dicho Juan de Torreblanca como Alférez del dicho Francés de Ayanz en la batalla de Noáin en este Reino, que se dio a 30 de junio de 1521, en que fue roto el ejército francés y preso Mos de Masparrot, su general [...].

Esta enumeración de méritos la presenta su bisnieto, don Pedro de Torreblanca, en 1627, a fin de conseguir un acostamiento, que finalmente obtuvo, de 15.000 maravedís³⁵. Otros testigos declaran que:

sirvió a Su Majestad muy bien [...]. Al tiempo de la revuelta de Noáin, diciendo que los franceses estaban sobre San Juan del Pie del Puerto y en el castillo de él, fue mucha gente de Reino a tomar el dicho castillo [...] y entonces sabe que el dicho Juan de Torreblanca [...] fue a la dicha jornada con el señor de Guenduláin, y llevaba cargo de alférez de la gente que llevó el de Guenduláin, yendo armado y a punto de guerra con mucho ánimo y esfuerzo, y también llevaba su caballo. Y hasta que se tomó el dicho castillo y fuerza de San Juan se halló presente [...], empleándose en ello muy bien [...], peleando con los franceses como buen servidor de Su Majestad [...] Y también oyó decir que después que se [...] la dicha fuerza, el dicho Juan de Torreblanca y uno llamado Juan de Argama y al alférez Laguo fueron más adelante en seguimiento de los enemigos y que iban de los primeros de toda la gente, y que toparon con más de cien hombres de armas franceses que venían con bastimento y que pelearon contra ellos y los hicieron volver atrás huyendo de ellos.

A las Comunidades, afirma otro testigo, fue como alférez de la gente del reino que llevaba el señor de Guenduláin; y allí prendió a algunas personas «que no se querían rendir y dar a la Casa de Castilla». Igualmente, según otro testimonio, se halló cuando prendieron al marichal en Isaba. El citado Juan de Argama, teniente, declarará que Juan «fue hombre principal y honrado y de quien se hacía caso en este Reino». Este mismo Argama declara que «el segundo año que después que el presente Reino redujo a la obediencia de la Casa de Castilla, vio [...] que se halló en las jornadas de Maya y de San Juan como Alférez del señor de Guenduláin».

Por lo que respecta a sus dos hermanastras, casi con seguridad hijas de un primer matrimonio de Martínez de Oricin con Violant de Gilibert, conviene seguir su trayectoria, pues las tres ramas que descienden de los tres hermanos acabarán litigando por la sucesión en el mayorazgo ya a comienzos del XVIII. Sus destinos sirven también para perfilar la red de relaciones del linaje y su posición social. Leonor Martínez de Oricin se casó con un escudero, Arnaut de Solchaga, vecino de Olite; llevó para ello una dote de 500 florines, menos de la tercera parte de lo que había aportado su padre al ingresar en el palacio de Torreblanca. De nuevo este enlace apunta a un palacio de la Valdorba, el

³⁵ AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

de Solchaga, y al círculo cercano al Príncipe. El padre de Arnaut o Arnauton, Pedro de Solchaga, señor del palacio del mismo nombre, fue camarero de don Carlos. Arnaut, su hijo segundón, llegó a ser justicia perpetuo de Olite. Prueba de la cercanía personal de este individuo al bando beaumontés es que, hacia 1515, fue invitado por el Condestable a Lerín a correr cañas, junto con su hijo llamado Pedro. Su hermano heredero, Juan de Solchaga, permanecerá en el palacio, solar familiar, y llegará a ser alcalde de la hermandad de nobles de la Valdorba. Acerca de Leonor, se sabe que había muerto antes de 1565. Su hijo Pedro será beneficiado de la iglesia de San Pedro de Olite. Otro hijo, Juan, heredará el cargo de justicia de Olite que había desempeñado su padre, y se casará con Luisa de Sarasa, hija de los palacianos de Sarasa. Por último, Beatriz de Solchaga, la tercera hija, se casó con el tafallés Diego de Vera y Medrano.

La tercera hermana, Violant Martínez de Oricin, será la que plantee más dificultades a los descendientes de linaje, pues discuten si era hija de Isabel Martínez de Torreblanca, o si lo era del primer matrimonio de su marido, en cuyo caso no tendría ningún derecho a la sucesión en el palacio. A falta de pruebas documentales, sus contrarios alegan como prueba su nombre propio: esta mujer sería hija del primer matrimonio, «como lo acredita también el haber puesto a la hija el nombre de Violant, que era el mismo de la madre, pues aunque en los nombres comunes y frecuentes son necesarias otras demostraciones para dicha comprobación, en los pocos usados y extraordinarios como éste por sí solos califican la filiación». Violant llevó una dote aún más menguada, 300 florines, para su matrimonio con Pedro de Santa María, vecino de la villa de Urroz y también escudero. Como hemos señalado, fuentes posteriores nos informan de que Santa María devoró la hacienda de su mujer y fue acusado de maltratarla. De este enlace nacerá una única hija, Brianda de Santa María, quien pasado el tiempo se casará con Pedro de Berrio, también escudero y vecino de Urroz. De aquí derivan los Berrio-Santa María, que desempeñarán importantes cargos locales y fundarán un mayorazgo.

Es probable que hubiera una tercera hermana, cuyo nombre desconocemos. Se casó con Pedro Ortiz, escudero, vecino de Sangüesa, y llevó una dote de 450 florines. Tampoco tenemos más noticias sobre su descendencia.

En definitiva, se trata de enlaces que refuerzan los vínculos tradicionales sobre los que se sostiene el entramado político de la región, justo en un momento de profundos cambios políticos y sociales.

Tiempo después, cuando el linaje esté a punto de extinguirse y ramas colaterales pleiteen por la sucesión y por el uso de tan ilustre apellido, uno de ellos recordará una de las consecuencias del servicio al monarca castellano: «la casa siempre se ha llamado en idioma vascongado Dorrezuri, y como el dicho Juan salió de este Reino a servir a Su Majestad a los Reinos de Castilla, y comprendió que traducido Dorrezuri a lengua castellana correspondía, como corresponde real y verdaderamente a Torreblanca, se apellidó así en lengua castellana, siendo lo mismo que Dorrezuri en lengua vascongada». Naturalmente, se trata de negar en el tronco principal el uso continuado del apellido «Torreblanca». Esta alusión a la traducción del apellido, y el hecho de fecharlo en un momento determinado, molestó a los descendientes a quienes se había concedido el derecho a sucesión y a uso de apellido. Califican de «imaginario»

ese hecho, y argumentan que desde mucho antes los dueños del palacio usaban el nombre castellano; es entonces cuando recuerdan que Isabel, la primera propietaria documentada con certeza, había abandonado el apellido paterno para usar este tan ilustre. No obstante, resulta difícil saber la forma en que era usado el apellido, pues no es infrecuente que el escribano, quien en general traduce declaraciones enteras, traduzca también automáticamente nombres, apellidos, títulos y topónimos.

Volviendo al heredero, como premio a su esfuerzo, Juan recibió un acostamiento de 8.000 maravedís por año. Cuando muere y es enterrado en la parroquia de Urroz, en 1558, según sus descendientes, Juan era un hombre arruinado: tenía empeñado su palacio y pertenencias por 200 ducados que había tomado a censo sobre ellos, además de otros dos censos de 100 ducados cada uno. Junto a ello, de su segundo matrimonio con Leonor de Beaumont le quedaban dos hijas sin casar a las que había que dotar dignamente. Mientras, el acostamiento que había recibido no se renueva. Pasado algún tiempo, una de sus hijas se casó con el palaciano de Igal, Pedro López de Oroz, en el valle de Salazar, mientras que la segunda hubo de contentarse con un muy modesto enlace con Juan de Osés, albañil de Tafalla, para lo que recibió una dote tan exigua, 100 ducados, que en un pleito posterior se esgrimirá como argumento para probar que debía de tratarse de una hija ilegítima. Pero sus descendientes dan una explicación a este enlace:

Y en cuanto a lo que se dice de la parvidad de dote, y estado de Juan de Osés, absuelve que el dote fue el que permitían las fuerzas del Palacio de la Torreblanca, pues sólo tenía de renta 40 robos de trigo [...] por haber consumido el dicho Juan de la Torreblanca los principales bienes que tenía de su mayorazgo en servicio del señor emperador Carlos V, en tiempo de las Comunidades de Castilla, y siendo como era Caballero de tanto esplendor, el dicho Luis de la Torreblanca casó a la dicha María [su hermana] con su gusto y consentimiento con Juan de Osés, por ser hijo y descendiente legítimo del palacio de Jaso, su apellido Lasquor, casa tan ilustre y conocida, en Baja Navarra³⁶.

El ascenso social de la rama Osés-Torreblanca será muy rápido, pues de ser un «pobre oficial albañil» pasará a que su hijo, nacido en 1617, sea apadrinado por don Gaspar de Mencos, quien dará su nombre al niño. Transcurridos los años, Gaspar de Osés y Torreblanca será teniente de justicia de su ciudad natal, gracias al apoyo de su primo Juan de Torreblanca, justicia de la ciudad, y sus descendientes seguirán asimismo una trayectoria ascendente.

En un linaje con problemas continuos de solvencia, las mercedes reales resultan esenciales. Según Gallastegui, Luis, el hijo heredero de Juan, así como su nieto, llamado también Juan, «quien sirvió de teniente de caballos del duque de Alba llevaron siempre acostamiento de 15.000 maravedís anuales, que ahora en 1570 se acrecentó hasta la cuantía de 30.000. De paso se recordaba a la administración que Pedro de Torreblanca [hijo también de Luis y hermano de Juan] había sido una de las nueve picas que salieron del escuadrón en socorro de Cufent por lo que mereció 800 ducados de ayuda y un hábito y había

³⁶ *Ibidem*.

muerto sin haber llegado a gozarlos»³⁷. Cuando se impacientan porque, a la muerte de Juan, el monarca no renueva el acostamiento, Juan de Sada, regente de la tesorería del reino de Navarra, declara en 1562 que:

los acostamientos no vacan porque no son oficios que se proveen en vacando, sino que se consume en muriendo el que lo tiene y queda consumido y muy pocas veces Su Majestad Cesárea ni la Real han acostumbrado por muerte proveer acostamientos a nadie, sino que quedan consumidos, y que cuando se da algún acostamiento Su Majestad hace lo contenido en este articulado, que lo da por los servicios y méritos de la persona a quien se da el acostamiento³⁸.

Luis de Torreblanca será como hemos visto el heredero del linaje. Bautizado el 28 de febrero de 1529, ahijado de Brianda de Santa María y del señor de Mendinueta, será también hombre de armas, al servicio del capitán Bocanegra. Participó en la jornada de San Juan de Luz, y obtuvo un acostamiento de 30.000 maravedís. A él se debe la decisión más desconcertante de todas las que conocemos en la familia, y es el abandono de Urroz, para trasladarse a vivir a Tafalla. En esa ciudad se casó con Jerónima de Altarriba y Echeverri, hija de un militar catalán; allí lo encontraremos fundando un mayorazgo y dedicado al comercio de lana. Como es lógico, mantiene sus propiedades en la villa donde radica su solar, pero en adelante serán administradas por un casero; igualmente, sigue utilizando el título que le concede el palacio, pero en lo sucesivo el linaje vivirá en Tafalla, hasta su extinción en la generación de los bisnietos de Luis y Jerónima. Lo cierto es que a partir de mediados del XVI, cuando empiezan a conservarse con mayor regularidad los protocolos notariales de Urroz, paralelamente escasean las noticias sobre los Torreblanca en la villa. Por el contrario, su nombre comienza a ser frecuente en los protocolos notariales tafalenses, pues interviene en compras, permutas y censales. En 1553 encontramos a Luis vendiendo lana a Jimeno de Calatayud, quien parece ser un activo hombre de negocios de la citada localidad; es probable que hubiesen invertido en cabaña lanar, pues a su hijo Juan lo veremos arrendar más de una vez «hierbas» (pasto para el ganado) al Condestable en Baigorri. Entre 1570 y 1572 aparece otorgando un censal a favor del Cabildo de esa ciudad; en 1589-1591 en cambio es él quien lo recibe de unos vecinos de esa población. A partir de esta generación, en definitiva, veremos a los Torreblanca plenamente integrados en la vida de esta ciudad de la Navarra media, que se va a convertir

³⁷ GALLASTEGUI UCÍN, J., *Agramonteses y beaumonteses con Carlos V y Felipe II*, Pamplona, 2003, p. 108. «Pedro de Torreblanca (del palacio de Torreblanca en Urroz) sirvió en Flandes en tiempo del Señor Rey Don Phelipe segundo muchos años, y se mostró muy valeroso soldado en todas las ocasiones que se ofrecieron, y particularmente en el socorro de la villa de Sufuent en Brisa (Frisia) que la tenía sitiada la Reyna inglesa...»; NOÁIN IRISARRI, J. J., «La nobleza media de Navarra en las empresas de Felipe II», en PEREIRA IGLESIAS, J. L. y GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. (eds.), *Felipe II y su tiempo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, p. 324; el autor sigue un documento de Tribunales Reales (AGN).

³⁸ Sería interesante saber si hay alguna relación entre este linaje y el autor de la *Historia apologética y descripción del Reino de Navarra*, obra publicada en 1628 bajo el seudónimo de García de Góngora y Torreblanca. Parece claro que con este nombre se oculta don Juan de Sada y Amézqueta, pero cabe preguntarse por qué utilizó precisamente esos apellidos. Entre los testigos que apoyan la petición de los Torreblanca al Rey para que actualice y mantenga el acostamiento, encontramos a un tal Perarnaut de Góngora, vecino de Tafalla, de unos 80 años en 1561; lo que nos lleva a cuestionarnos si pueden estar emparentados el autor del libro y nuestro linaje.

en el centro de sus actividades, y desde donde regirán con interés decreciente su patrimonio originario en Urroz.

¿Qué pudo llevarles a tomar una decisión así? Vemos a la muerte del padre la casa arruinada y dificultades para situar dignamente a las hijas. Pero el abandono del solar, el traslado a una ciudad y la actividad comercial sin duda apuntan a un cambio de mentalidad en esta generación, pues en el momento de la boda de Luis, hacia 1550, la decadencia a la que se encamina la pequeña villa de Urroz no debía de ser todavía evidente.

Los vástagos del matrimonio Torreblanca-Altarrriba son dos varones, llamados Juan y Pedro. El primero de ellos, al que nos acabamos de referir, fue justicia de la ciudad, así como teniente de la compañía de caballos del duque de Alba. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Rivera. En mayo de 1618 Felipe III le concedió, a título hereditario, llamamiento a Cortes de Navarra por el brazo militar³⁹, y en virtud del mismo asistió a las de 1621, 1624 y 1628; debió de morir poco después. Muy probablemente el heredero Torreblanca pagaría por esta concesión; no se trata simplemente de activar un derecho que había caído en desuso. Prueba de ello es que Juan Martínez de Oricin, su antepasado, estuvo presente en las Cortes de 1513, pero como procurador por la villa de Urroz, en el brazo de universidades, cosa que no hubiera sucedido si el palacio, del que en aquel momento era señor, hubiese tenido asiento en el brazo militar. Por lo que se refiere al segundo hermano, Pedro, como hemos visto, sirvió al rey en Flandes.

La descendencia del linaje parecía asegurada, pues los Torreblanca-de Rivera tuvieron al menos tres hijos varones: Pedro, Martín y Francisco. Del heredero, Pedro, conocemos pocos datos; se sabe que estuvo presente, como su padre, en todas las reuniones de Cortes: 1632, 1637, 1642, 1644, 1646, 1652 y 1662. Pero esta será la última ocasión en que veremos a un miembro del linaje ocupar su asiento en el brazo militar; los Torreblanca estarán ausentes de las reuniones en lo sucesivo. El hijo de Pedro, don Baltasar de Torreblanca, se convierte en heredero del linaje ya en el tránsito del siglo XVII al XVIII. Fue caballero del hábito de Santiago. Son significativos algunos comentarios de vecinos de Urroz sobre su persona, transmitidos por los testigos del proceso litigado en 1709. Si hemos de creerles, en la villa, donde seguían los avatares de la familia, se preguntaban por qué «no tomaba estado de matrimonio el dicho don Baltasar, por ser ya persona de muy suficiente edad»⁴⁰. Finalmente, este último vástago murió, antes de 1705, sin llegar a hacerlo. De sus tres hermanas, dos son monjas profesas y desconocemos la suerte de la tercera. Por tanto, en 1705 esta rama se ha extinguido. Quedan dos tíos de Baltasar: uno de ellos, Francisco, es también religioso, de modo que la herencia revierte en don Martín de Torreblanca, quien desempeña asimismo el cargo de justicia en Tafalla y ha servido al rey en Nápoles. Don Martín, viudo, tiene solamente una hija, que se llama Isabel, como la en cierto modo fundadora de la estirpe. Tras casarse esta segunda Isabel de Torreblanca dos veces y no tener hijos, dos ramas colaterales de la familia –se acabará incorporando una tercera, la

³⁹ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Honor estamental y merced real. La configuración del Brazo Militar en las Cortes de Navarra, 1512-1828», *Príncipe de Viana*, 234, 2005, pp. 49 y 61.

⁴⁰ AGN, Consejo Real, Procesos, 1719, n.º 241674.

de los Vera y Medrano— entablan el pleito al que nos hemos ido refiriendo, en el que se litiga tanto por la herencia material como por el uso del apellido Torreblanca, que se desea sea exclusivo de los dueños del palacio y se presenta como un bien particularmente valioso. Es en 1706, estando casada Isabel en segundas nupcias con don Juan Agustín de Sarasa, archivero de los Tribunales Reales, cuando comienza el pleito que finalmente, tras apelar al Consejo, dará la razón a los Eusa-Osés frente a los Berrio-Santa María. Pero paralelamente, vecinos de la villa declaran:

que el palacio de Torreblanca, sito en esta villa, estaba derruido en algunas partes y que no cuidaban de componerlo don Juan Agustín de Sarasa y doña Isabel de Torreblanca, su mujer, poseedores de él.

También se hablaba en Urroz acerca de las razones de este abandono. No son difíciles de averiguar: sus dueños no lo cuidan por no tener sucesión y ser de mayorazgo. De este modo, los vecinos se interrogaban acerca de quiénes pudieran ser los parientes más próximos del ilustre linaje.

CONCLUSIONES

Hemos tratado de reconstruir la trayectoria de un linaje navarro, los Torreblanca, a lo largo de las vicisitudes de la Edad Moderna. Respecto a otros muchos dueños de palacios de lugares cercanos —el porcentaje de hidalgos y nobles titulados en la merindad de Sangüesa superaba a la media navarra; en el siglo XIV se cifraba en torno al 25%— llama la atención su insistencia y orgullo al afirmar ser uno de los doce linajes de ricoshombres del reino. Este extremo es difícil de confirmar, aunque no resulta imposible. Los Torreblanca, como otras familias de su alcornia, debieron de tomar partido en el conflicto banderizo del siglo XV, pero es posible que simplemente se inclinaran por quien en cada momento llevara las riendas del poder, y esto a pesar de que el origen familiar apunta directamente a los Beaumont, familia con la que seguirán enlazando por vía de matrimonio.

Cuando la villa de Urroz, en tiempos de paz, resulte demasiado pequeña para ellos y sus ambiciones, se trasladarán a otra población también comercial, pero de mayor volumen de negocio y capacidad de relación: Tafalla. No dejarán de utilizar en primer lugar el título de su solar, pero espaciarán sus visitas y administrarán sus intereses mediante caseros.

Los Torreblanca arrastrarán de modo casi permanente problemas de solvencia. Para justificarlo, esgrimirán, sobre todo en la generación que cubre la primera mitad del XVI, el coste del servicio al emperador en todo tipo de empresas, tanto la guerra de Navarra como las Comunidades castellanas, donde han servido a sus expensas. A cambio de esta dedicación, solicitan al monarca con insistencia la renovación y actualización de acostamientos, utilizando como orientación los que se han concedido a otros súbditos, dato que conocen muy bien.

En esta estirpe conviven valores que podemos considerar representativos de distintos momentos. Por una parte, valores tradicionales, como la dedicación guerrera, el honor, y un rasgo distintivo de la nobleza como es la preferencia por la herencia masculina. Entre los segundones, podemos encontrar

tanto militares en Flandes, como servidores del rey en Nápoles o religiosos y religiosas. Característica destacable es el apego al apellido, que según las pautas contemporáneas se debería haber perdido en el último cuarto del siglo XV —cuando la herencia recae en María Martínez de Torreblanca, hija única—, pero va a mantenerse, simplificándose, para pasar a ser Torreblanca. Las ramas colaterales lo usarán también añadido a su primer apellido, hasta que ya en 1719 el Consejo sentencie sobre el uso del «renombre», reservándolo a los titulares del mayorazgo y del palacio.

Pero en algunas de sus actuaciones parecen descubrirse rasgos de mayor modernidad. De las que conocemos, tal vez ninguno sea más claro que su abandono del solar nativo para instalarse en una ciudad de mayor movimiento, donde —sin dejar de invertir en honor, como sucede con el ingreso en el brazo militar de las Cortes o la institución del mayorazgo— se dedican a actividades económicas, probablemente la cría de ganado lanar y la explotación de la lana, junto al desempeño y transmisión de oficios como el cargo de justicia. Sin duda, actividades más beneficiosas que las permanentes quejas en busca de mercedes reales.

Sin embargo, cuando coincidiendo con el final del reinado de Felipe III y comienzos del de Felipe IV el linaje parece haber encontrado su lugar en el reino, una serie de circunstancias demográficas adversas van a condenarlo a la extinción biológica solo dos generaciones después. En particular en la última generación estudiada, la que cubre la primera década del siglo XVIII, se percibe un notable desinterés hacia aspectos fundamentales del patrimonio familiar: desde 1662 no vuelven a acudir a las Cortes, y dejan derruirse el palacio solar de su apellido. Incluso en el caso del último varón, Baltasar, se manifiesta el desinterés por tomar estado.

Sin embargo, el nombre será tomado por sus parientes, los Eusa-Osés-Torreblanca, convencidos de asumir el legado de uno de los doce linajes de ricoshombres del reino de Navarra.

BIBLIOGRAFÍA

- ADOT LERGA, Á., *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*, Pamplona, Pamiela, 2005.
- CARRASCO PÉREZ, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Eunsa, 1973.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Honor estamental y merced real. La configuración del Brazo Militar en las Cortes de Navarra, 1512-1828», *Príncipe de Viana*, 234, 2005, pp. 135-196.
- «Integración en la Monarquía de España (1425-1598)», en NAVARRO, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona, Eunsa, 2010, pp. 255-335.
- GALLASTEGUI UCIN, J., *Agramonteses y beaumonteses con Carlos V y Felipe II. Los banderizos de Navarra y su integración en las monarquías de Carlos V y Felipe II*, Pamplona, 2003.
- *Los caballeros navarros en la jornada de Maya del Baztán. Estudio histórico*, Pamplona, 2006, p. 36.
- GARRIDO YEROBI, I., *Los Beaumont: un linaje navarro de sangre real (estudio histórico-genealógico)*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2007.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. y VÁZQUEZ DE PRADA, V., *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*, Pamplona, Autopistas de Navarra, 1993.

- MENÉNDEZ PIDAL, F. y MARTINENA, J. J., (eds.), *Libro de armería del Reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. y MENÉNDEZ PIDAL, F., *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
- NOÁIN IRISARRI, J. J., «La nobleza media de Navarra en las empresas de Felipe II», en PEREIRA IGLESIAS, J. L. y GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M., (eds.), *Felipe II y su tiempo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.
- RAMÍREZ VAQUERO, E., «La nueva nobleza navarra tardomedieval (El linaje de los Lacarra)», *Príncipe de Viana*, anejo 8, 1988, pp. 597-607.
- *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 47-51.
- SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, D., *El bandolero y la frontera. Un caso significativo: Navarra, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- ZABALZA SEGUÍN, A. (dir.), *La feria y mercado de Urroz-Villa. Origen, desarrollo e impacto urbanístico*, Urroz-Villa, 2010.

RESUMEN

Cambio de bandera. El palacio de Torreblanca y la construcción de la Navarra moderna

Este texto aborda el estudio de un linaje nobiliario, los Torreblanca, oriundo de la villa de Urroz, en el reino de Navarra. El seguimiento de su trayectoria durante la Edad Moderna permite, gracias al uso de fuentes notariales y procesales, conocer no solo su activa participación en la vida política, económica y social de este reino, sino también acceder al relato de su origen, ya que los Torreblanca afirman ser uno de los doce linajes de ricoshombres oriundos del citado reino. Aunque tras este estudio persisten abundantes sombras, todo parece indicar que en su origen no muy remoto los Torreblanca no eran más que una familia destacada que supo aprovechar las oportunidades que ofrecía la turbulenta Navarra de finales del siglo XV y comienzos del XVI.

Palabras clave: Torreblanca; Urroz; doce linajes; fuentes notariales y procesales.

ABSTRACT

Changing the Flag. The Torreblanca's Palace and the Construction of Modern Navarra

The subject of this paper is the history of the Torreblanca's family, whose native household was on Urroz (Kingdom of Navarra). The use of different kind of documentary sources allows us to follow the family path along the Early Modern period, and to know not only the Torreblanca's active engagement in political, economical and social matters, but also to the imaginary representation of their past. According to their own version, they are one of the twelve original lineages of Navarra. Although it is difficult to prove it, it seems to be that they took advantage of the opportunities offered by the troubled Navarra at the end of the XVth century and the beginning of the XVIth.

Keywords: Torreblanca; Urroz; twelve lineages; and procedural notarial sources.